Bae/2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
J U D E C E S A S. A.
Guayaquil

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías mediante Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992; me dirijo a ustedes, para presentar mi informe anual de labores como Comisario de la compañía JUDECESA S. A. y que corresponde al ejercicio económico desde Enero 1 del 2001 al 31 de diciembre del 2001.

Se da especial atención en el cumplimiento a los Reglamentos y Estatutos al dar prioridad a las decisiones tomadas por la Junta General y de Directorio, las mismas que se realizan en el domicilio principal de la institución y a la hora señalada en la convocatoria, así como también se observa el acatamiento del Orden del día.

Los Estados Financieros los he verificado muy exhaustivamente y con toda verticalidad, en consecuencia, puedo manifestar que las cifras que constan en ellos son exactas comparadas con lo que se demuestran en los libros contables, lo que demuestra en forma fehaciente la veracidad y confiabilidad de los antes mencionados estados financieros, y además, debo consignar que se han aplicado las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD en vigencia.

Es mi deber consignar que todo el trabajo que he desarrollo, ha sido de acuerdo con la facultad que me otorga el Artículo # 321 de la Ley de Compañías como Comisario de la empresa, esto es, la revisión en forma amplia de toda la documentación y los estados financieros; teniendo que resaltar que he recibido el total apoyo de los funcionarios del área contable, ello, me permite informar con la suficiente base que he cumplido a cabalidad con mis funciones de comisario de la empresa.

24 ABR 2002

T. de Domino

Sra. Trinidad Valdivieso
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOCIEDADES
GUAYAQUIL